Nº Radicado 0122008159902/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -38-10

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2022

Señora Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera
Comando General de las Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No. 26 – 25
Edificio Fortaleza Cuartel General Fuerzas Militares Piso 4 Oficina 402
Bogotá D.C

Asunto: Reevaluación Jurídica - Proceso de Selección N° 181COGFM DIADF 2022

Respetuosamente me dirijo a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM, con el fin de presentar la reevaluación Jurídica a las ofertas presentadas dentro del Proceso N° 181COGFM DIADF 2022, cuyo objeto es: "*CONTRATAR SEMINARIOS DE TRANSICION DE CARRERA Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES GERENCIALES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.*", así:

1. GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT SAS, NIT. 900.290.999-1
 Representada por: ANGÉLICA MARÍA GÓMEZ ACONCHA, CC 52.716.118 Exp. 02/12/1999

N°	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
3	PODER	NA	
4	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NA	
5	PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NA	
6	PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NA	
7	APODERADO	NA	
8	PROPUESTAS CONJUNTAS	NA	
9	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NA	
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CONTENIDO MÍNIMO DE LA PÓLIZA	X	
11	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES	X	
12	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X	
13	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO	CONSULTA	
14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
15	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X	
16	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CONSULTA	
17	CERTIFICACIÓN JUDICIALES DEL OFERENTE	CONSULTA	
18	CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	X	
19	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	

20	MANIFESTACIÓN DEL PROPONENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
21	FORMATO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
22	CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP	X	
23	CERTIFICACIÓN MIPYMES		X (como factor desempate)
24	CERTIFICACIÓN DE PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		X (como factor desempate)
25	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CONSULTA	
26	APORTA CERTIFICADO DE VINCULACION MADRES CABEZA DE HOGAR		X (como factor desempate)
27	INCENTIVO DE LOS LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL		X (como factor de puntuación)

Una vez revisados los documentos anexos a la oferta, se determina que la sociedad GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT SAS, cumple con los requisitos de orden jurídico solicitados en el Pliego de Condiciones, por lo tanto, se HABILITA JURÍDICAMENTE.

2. CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI,
 Representada por: YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO, CC 94.535.524 Exp. 09/09/1997

N°	**DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE EVALUACIÓN**	CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI					
		GESTAR INNOVACION S.A.S. NIT. 900.013.256-1 Representante Legal: YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO CC 94535524		**SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEGRAL SAS NIT. 901.050.109-6** Representante Legal: YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO CC 94535524		**MAS BIENESTAR SAS NIT. 900.909.989-6** Representante Legal: YOHNNY FERNANDO FINDLAY LASSO CC 94535524	
		CUMPLE		**CUMPLE**		**CUMPLE**	
		SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X		X		X
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		X		X	
3	PODER	NA		NA		NA	
4	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NA		NA		NA	
5	PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NA		NA		NA	

6	PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NA		NA		NA	
7	APODERADO	NA		NA		NA	
8	PROPUESTAS CONJUNTAS		X		X		X
9	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NA		NA		NA	
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CONTENIDO MÍNIMO DE LA PÓLIZA		X		X		X
11	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES	X		X		X	
12	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X		X		X	
13	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO	CONSULTA		CONSULTA		CONSULTA	
14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		X		X	
15	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X		X		X	
16	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CONSULTA		CONSULTA		CONSULTA	
17	CERTIFICACIÓN JUDICIALES DEL OFERENTE	CONSULTA		CONSULTA		CONSULTA	
18	CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	X		X		X	
19	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X		X		X	
20	MANIFESTACIÓN DEL PROPONENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		X		X	
21	FORMATO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y	X		X		X	

	CERTIFICACIÓN BANCARIA						
22	CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP	X		X		X	
23	CERTIFICACIÓN MIPYMES		X (como factor desempate)		X (como factor desempate)		X (como factor desempate)
24	CERTIFICACIÓN DE PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		X (como factor desempate)		X (como factor desempate)		X (como factor desempate)
25	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CONSULTA		CONSULTA		CONSULTA	
26	CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SGSST		X		X		
27	INCENTIVO DE LOS LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL		X (como factor de puntuación)		X (como factor de puntuación)		X (como factor de puntuación)

Una vez revisados los documentos anexos a la oferta, se establece lo siguiente:

a) Que el proponente aporto el Anexo N° 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, sin embargo, no cumple con las condiciones establecidas en el numeral 2.1 del Pliego de Condiciones.
b) Que el proponente anexo la Garantía de seriedad de la Oferta N° 100215660, sin embargo, no se identifica lo solicitado en el numeral 2.3.1 CONTENIDO MÍNIMO DE LA PÓLIZA,

> *"(…) La identificación del amparo de la póliza debe estar expresado en los siguientes términos:*
>
> *La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:*
>
> *1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres meses*
> *2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.*
> *3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario*
> *4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. (…)"*

Por lo anterior se procedió a requerir al oferente por medio de mensaje en la plataforma del SECOP II, otorgándole como plazo para subsanar para que aclare y aporte la documentación antes mencionados con el lleno de los requisitos a que haya lugar, so pena de verse incursa en CAUSAL DE RECHAZO; una vez revisada la página SECOP II el oferente no allega las aclaraciones y los documentos en el término establecido en el requerimiento por lo tanto

Por lo tanto, la sociedad CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI,, NO CUMPLE con los requisitos de orden jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones, toda vez que el oferente no dio respuesta dentro del término de traslado de los informes de evaluación, por lo que se RECHAZA JURÍDICAMENTE de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, en consonancia con las Causales de Rechazo de las Propuestas numerales 7 y 10 determinadas en el Pliego de Condiciones.

3. INTERLAT COLOMBIA SAS, NIT. 900.090.722-9
 Representada por: LUIS CARLOS CHAQUEA BLANCO, CC 17.333.384 Exp. 22/10/1984

N°	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
3	PODER	NA	
4	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NA	
5	PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NA	
6	PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NA	
7	APODERADO	NA	
8	PROPUESTAS CONJUNTAS	NA	
9	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NA	
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CONTENIDO MÍNIMO DE LA PÓLIZA		X
11	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES	X	
12	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X	
13	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO	CONSULTA	
14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
15	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X	
16	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CONSULTA	
17	CERTIFICACIÓN JUDICIALES DEL OFERENTE	CONSULTA	
18	CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	X	
19	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
20	MANIFESTACIÓN DEL PROPONENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
21	FORMATO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
22	CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP	X	
23	CERTIFICACIÓN MIPYMES		X (como factor desempate)
24	CERTIFICACIÓN DE PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	X (como factor desempate)	
25	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CONSULTA	
26	APORTA CERTIFICADO DE VINCULACION MADRES CABEZA DE HOGAR		X (como factor desempate)
27	INCENTIVO DE LOS LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL		X

			(como factor de puntuación)

Una vez revisados los documentos anexos a la oferta, se establece lo siguiente:

a) Que el proponente anexo la Garantía de seriedad de la Oferta N° 100215655, sin embargo, no se identifica lo solicitado en el numeral 2.3.1 CONTENIDO MÍNIMO DE LA PÓLIZA,

> *"(…) La identificación del amparo de la póliza debe estar expresado en los siguientes términos:*
>
> *La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos:*
>
> *1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres meses*
> *2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.*
> *3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario*
> *4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. (…)"*

Por lo anterior, deberá allegar el anexo de la Póliza.

Por lo anterior se procedió a requerir al oferente por medio de mensaje en la plataforma del SECOP II, otorgándole como plazo para subsanar para que aclare y aporte la documentación antes mencionados con el lleno de los requisitos a que haya lugar, so pena de verse incursa en CAUSAL DE RECHAZO; una vez revisada la página SECOP II el oferente no allega las aclaraciones y los documentos en el término establecido en el requerimiento por lo tanto

Por lo tanto, la sociedad INTERLAT COLOMBIA SAS,, NO CUMPLE con los requisitos de orden jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones, toda vez que el oferente no dio respuesta dentro del término de traslado de los informes de evaluación, por lo que se RECHAZA JURÍDICAMENTE de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, en consonancia con las Causales de Rechazo de las Propuestas numerales 7 y 10 determinadas en el Pliego de Condiciones.

4. SER CONSCIENTES SAS, NIT. 900978753-1
 Representada por: JULIO CARO RAMOS, CC 79.325.447 Exp. 20/10/1964

N°	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	
		SI	NO
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
3	PODER	NA	
4	AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO	NA	
5	PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA	NA	
6	PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO	NA	
7	APODERADO	NA	

8	PROPUESTAS CONJUNTAS	NA	
9	PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NA	
10	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y CONTENIDO MÍNIMO DE LA PÓLIZA	X	
11	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES	X	
12	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	N/A	
13	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO	CONSULTA	
14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
15	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT	X	
16	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CONSULTA	
17	CERTIFICACIÓN JUDICIALES DEL OFERENTE	CONSULTA	
18	CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	X	
19	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
20	MANIFESTACIÓN DEL PROPONENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
21	FORMATO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
22	CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL RUP		X
23	CERTIFICACIÓN MIPYMES		X (como factor desempate)
24	CERTIFICACIÓN DE PERSONAL EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		X (como factor desempate)
25	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CONSULTA	
26	APORTA CERTIFICADO DE VINCULACION MADRES CABEZA DE HOGAR		X (como factor desempate)
27	INCENTIVO DE LOS LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES CON DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL		X (como factor de puntuación)

Una vez revisados los documentos anexos a la oferta, se establece lo siguiente:

b) Que Registro Único de Proponentes, tiene fecha posterior a un mes de expedición. Se debe allegar conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

.

Por lo anterior se procedió a requerir al oferente por medio de mensaje en la plataforma del SECOP II, otorgándole como plazo para subsanar para que aclare y aporte la documentación antes mencionados con el lleno de los requisitos a que haya lugar, so pena de verse incursa en CAUSAL DE RECHAZO; una vez revisada la página SECOP II el oferente no allega las aclaraciones y los documentos en el término establecido en el requerimiento por lo tanto

Por lo tanto, la sociedad SER CONSCIENTES SAS, NO CUMPLE con los requisitos de orden jurídico establecidos en el Pliego de Condiciones, toda vez que el oferente no dio respuesta dentro del término de traslado de los informes de evaluación, por lo que se RECHAZA JURÍDICAMENTE de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, en consonancia con las Causales de Rechazo de las Propuestas numerales 7 y 10 determinadas en el Pliego de Condiciones.

Así las cosas, el Comité Jurídico Evaluador informa el resultado de la evaluación efectuada:

N°	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	RECHAZADO

1	GLOBAL SOLUTIONS & SUPPORT SAS,	X	-	-
2	CONSORCIO ADMINISTRATIVO GI	-	-	X
3	INTERLAT COLOMBIA SAS	-	-	X
4	SER CONSCIENTES SAS	-	-	X

Cordialmente,



PS. ANDERSON FORERO LOPEZ
Asesor Jurídico Área de Contratación